



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 028 DEL VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202100204	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE NESTOR ORTIZ SANTIADO	25-10-2021	Inadmite demanda, concede cinco (5) para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica y reconoce dependiente judicial.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de desfijación: veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria